

RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 7500 DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO SENDEROS DE LOS ANDES III, CODIGO 159061, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. /

VALPARAÍSO, 26 AGO. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8773

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 208 de fecha 04 de febrero de 2020 y sus modificaciones, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones.
- c) La Resolución Exenta N° 1503, de fecha 19 de Octubre de 2020, publicada en el Diario Oficial con fecha 22 de Octubre del mismo año, que exige de cumplir requisitos al proyecto que indica, modifica resolución N° 208, (V. y U.), de 2020 y aprueba proyectos seleccionados del llamado a concurso nacional, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
159061	SENDEROS DE LOS ANDES III	Inmobiliaria PY S.A	Constructora Carran S.A	Los Andes	173

- d) El convenio suscrito con fecha 21 de diciembre de 2020, entre la Entidad Desarrolladora CONSTRUCTORA CARRAN S.A. y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 156, del SERVIU Región de Valparaíso de fecha 13 de enero de 2021, para el proyecto señalado en visto c) precedente y sus modificaciones.
- e) La modificación del Convenio de fecha 10 de enero de 2023, suscrito entre la Entidad Desarrolladora Constructora Carran S.A y el SERVIU región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 1367, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 02 de marzo de 2023, para el proyecto señalado en el visto c) precedente. Aprueba homologación según Res. Exenta N° 200/2022 de familias vulnerables y de sectores medios.
- f) Modificación del Convenio de fecha 05 de mayo de 2023, suscrito entre la Entidad Desarrolladora Constructora CARRAN S.A y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N°5758, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 25 de mayo de 2023, para el proyecto señalado en visto c) precedente. Aprueba la cesión de Proyecto y Sanciona Modificación del Convenido D.S. N°19 ED Cedente: Constructora CARRAN S.A., ED Cesionaria Inmobiliaria PY. S.A.
- g) La Resolución Exenta N° 7436, de fecha 17 de julio de 2023 que aprueba nómina de postulantes seleccionados, subsidio base, bono de integración social, bono por captación de subsidios y otros resuelvo, para el proyecto Senderos de Los Andes III código 159061, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial DS-19, (V. y U.), de 2016.
- h) La Resolución Exenta N° 8768, de fecha 25 de agosto de 2023 que aprueba primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 01 seleccionado.
- i) La Resolución Exenta N° 9429, de fecha 12 de septiembre de 2023 que aprueba primera nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de 02 seleccionados.
- j) La Resolución Exenta N° 9439, de fecha 12 de septiembre de 2023 que aprueba segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 01 seleccionado.
- k) La Resolución Exenta N° 11254, de fecha 02 de noviembre de 2023 que aprueba segunda nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de 02 seleccionados.

- l)** La Resolución Exenta N° 11253, de fecha 02 de noviembre de 2023 que aprueba tercera nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de 01 seleccionados.
- m)** La Resolución Exenta N° 11810, de fecha 10 de noviembre de 2023 que aprueba segunda nómina de renuncia y reemplazo de postulantes seleccionados, de 01 seleccionados.
- n)** La Resolución Exenta N° 11905, de fecha 15 de noviembre de 2023 que aprueba tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 03 seleccionados.
- o)** La Resolución Exenta N° 12331, de fecha 29 de noviembre de 2023 que aprueba primera nómina de renuncia y reemplazo de postulantes seleccionados, de 01 seleccionados.
- p)** La Resolución Exenta N° 13109, de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba cuarta nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de 06 seleccionados.
- q)** La Resolución Exenta N° 509, de fecha 19 de enero de 2024 que aprueba quinta nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de 01 seleccionados.
- r)** Resolución Exenta N° 557, de fecha 24 de enero de 2024 que aprueba sexta nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de 01 seleccionado.
- s)** Resolución Exenta N° 1933, de fecha 09 de febrero de 2024 que aprueba cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 03 seleccionados.
- t)** La Resolución Exenta N° 1992, de fecha 13 de febrero de 2024 que modifica la Resolución Exenta N°509 de fecha 19 de enero de 2024, aprueba la quinta nómina de renuncia de postulantes seleccionados de 01 seleccionados.
- u)** Resolución Exenta N° 2255, de fecha 20 de febrero de 2024 que aprueba quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 01 seleccionado.
- v)** La Resolución Exenta N° 4538, de fecha 24 de abril de 2024 que aprueba séptima nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de 01 seleccionado.
- w)** La Resolución Exenta N° 5023, de fecha 07 de mayo de 2024 que aprueba sexta nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 01 seleccionado.
- x)** La Resolución Exenta N° 5787, de fecha 20 de mayo de 2024 que aprueba séptima nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 01 seleccionado.
- y)** La Resolución Exenta N° 8533, de fecha 09 de julio de 2024 que aprueba octava nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 05 seleccionados.
- z)** La Resolución Exenta N° 11127, de fecha 27 de septiembre de 2024 que aprueba novena nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 04 seleccionados.
- aa)** La Resolución Exenta N° 11135, de fecha 27 de septiembre de 2024 que aprueba octava nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de -1 seleccionado.
- bb)** La Resolución Exenta N° 11972, de fecha 17 de octubre de 2024 que aprueba decima nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 03 seleccionados.
- cc)** La Resolución Exenta N° 12208, de fecha 23 de octubre de 2024 que aprueba primera nómina de desvinculación de postulantes seleccionados, de 01 seleccionado.
- dd)** La Resolución Exenta N° 13631, de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba decima primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 02 seleccionados.
- ee)** La Resolución Exenta N° 13687, de fecha 04 de diciembre de 2024 que aprueba novena nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de -1 seleccionados.
- ff)** La Resolución Exenta N° 13631, de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba decima segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 05 seleccionados.
- gg)** La Resolución Exenta N° 1703, de fecha 20 de febrero de 2025 que aprueba decima tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 03 seleccionados.

- hh) La Resolución Exenta N° 1713, de fecha 20 de febrero de 2025 que aprueba decima cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 02 seleccionados.
- ii) La Resolución Exenta N° 1908, de fecha 27 de febrero de 2025 que aprueba décima nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de -1 seleccionados.
- jj) La Resolución Exenta N° 3122, de fecha 31 de marzo de 2025 que aprueba decima quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 10 seleccionados.
- kk) La Resolución Exenta N° 3784, de fecha 16 de abril de 2025 que aprueba decima sexta nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 1 seleccionado.
- ll) La Resolución Exenta N° 5212, de fecha 27 de mayo de 2025 que aprueba décima primera nómina de renuncia de postulantes seleccionados, de -1 seleccionados.
- mm) La Resolución Exenta N° 5695, de fecha 03 de junio de 2025 que aprueba decima séptima nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 7 seleccionados.
- nn) La Resolución Exenta N° 7500, de fecha 18 de julio de 2025 que aprueba decima octava nómina complementaria de postulantes seleccionados, de 5 seleccionados.
- oo) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- pp) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- qq) El Decreto de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- rr) La Resolución N° 36 de 2024, y sus modificaciones posteriores, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- ss) La Resolución RA 272/1172/2025 del 23/07/2025 que designa en calidad de Suplente como Jefa del Depto. Programación Física y Control a la Sra. Nerina Paz López.
- tt) El Decreto Exento RA N° 272/11/2025 de fecha 17 de febrero de 2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que establece orden de subrogación del Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región Valparaíso;

### **CONSIDERANDO:**

- A) Que se ha detectado un error involuntario en la asignación D.S N°15, en la Resolución Exenta N° 7500 de fecha 18.07.2025, en su Considerando a). del recuadro nómina de postulantes y reservas seleccionados, que a continuación se detalla:

N°	Nombre	Rut	Fecha comprobante de reserva	Homologado/ No Homologado	D.S. 15
4	Camila Francisca Sánchez Medina	17.886.396-7	09.06.2025	Homologada	Si aplica

- B) Que se ha detectado un error involuntario en la asignación D.S N°15, en la Resolución Exenta N°7500 de fecha 18.07.2025, en su Resolución 1). Del recuadro de seleccionados que a continuación se detalla:

Nº	Rut	DV	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio con o sin Subsidio	Tipología	D.S. 15
4	17886396	7	Sánchez	Medina	Camila Francisca	Sector Medio / Homologado	Sin subsidio	57m1(Res Ex.N°200/2022)	Si aplica

### **RESOLUCIÓN:**

- 1° Modifíquese la resolución mencionada, debiendo decir como se indica.

N°	Nombre	Rut	Fecha comprobante de reserva	Homologado/ No Homologado	D.S. 15
4	Camila Francisca Sánchez Medina	17.886.396-7	09.06.2025	Homologada	No aplica

- 2° Modifíquese la resolución mencionada, debiendo decir como se indica.

Nº	Rut	DV	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio con o sin Subsidio	Tipología	D.S. 15
4	17886396	7	Sánchez	Medina	Camila Francisca	Sector Medio / Homologado	Sin subsidio	57m1(Res Ex.Nº200/2022)	No aplica

3º Déjese establecido que no hay más modificaciones y se mantiene inalterable el resto de la resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ  
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

EFC/LCS/RCC/IPS

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- ED PY S.A ROSARIO NORTE 615 PISO 17 LAS CONDES SANTIAGO RLEON@PY.CL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA LOCAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES.